

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA "DISTRIBUCIONES HERRERA DIHER SOCIEDAD ANONIMA".

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de "DISTRIBUCIONES HERRERA DIHER SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Manta el 9 de Mayo de 1991 ante el Notario Segundo del cantón Manta, el señor Ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, Intendente de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución No.91-4-1-1 de 14 JUN. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el No. 289 del 9 de Septiembre de 1991.
2. Como consecuencia de la reforma de estatutos se modifica la cláusula tercera de los estatutos sociales, la que dirá: "La sociedad tendrá por objeto las actividades comerciales relacionadas con la importación, exportación, distribución y venta de licores, cervezas, productos alimenticios, conservas, productos agrícolas, además equipos y suministros de oficina tales como: computadoras y sus periféricos, máquinas copiadoras, centrales telefónicas y sus respectivos periféricos, muebles y todo lo concerniente a la administración moderna. También la compañía podrá importar bienes y mercaderías de cualquier tipo, así como también podrá exportar productos manufacturados y/o elaborados en el País".

Portoviejo, a 14 JUN. 1991


Angel Carlos A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO

MASS/mha
1991-06-10
Ext.053

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Manta